

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOLOGIA MARINA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10h00, en la oficina de Biomasa, mismo que se encuentra ubicado en Lizardo García No. 211 de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **BIOLOGIA MARINA S.A.**, las siguientes personas: El señor **CARLOS JULIO AGUILAR BORJA**, representando setecientos noventa y nueve acciones; y, la señora **MARIA DE LOS ANGELES BORJA ZAVALA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.-

Estando presentes todos las Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Carlos Julio Aguilar Borja, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria Ad-Hoc actúa la señora María de los Angeles Borja Zavala, por así decidirlo los asistentes. La Secretaria Ad-Hoc constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, la Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2012 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Continuando con el segundo punto del orden del día se ponen a consideración de los asistentes los Estados Financieros, presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado.

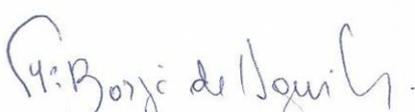
Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese mismo periodo.-

Pasando al tercer punto del orden a tratar, la Junta decide que las utilidades del ejercicio económico del año 2012, las mismas que después de impuestos y el porcentaje de utilidades para los trabajadores ascienden a ONCE MIL TRECIENTOS CUARENTA 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 11.340,81), sean contabilizadas en Utilidades Acumuladas.

La Presidente Ad-Hoc consulta a las asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todas las asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 12h20.-



CARLOS JULIO AGUILAR BORJA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



MARÍA DE LOS ANGELES BORJA ZALAVA
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOLOGIA MARINA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

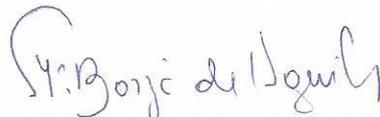
Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía denominada **BIOLOGIA MARINA S.A.**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **CARLOS JULIO AGUILAR BORJA**, representando setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente teniendo por tanto derecho a treinta y dos mil doscientos cuarenta y siete votos.-
- 2) **MARIA DE LOS ANGELES BORJA ZAVALA**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada íntegramente y teniendo por tanto derecho a tres votos. La señora María de los Angeles Borja Zavala actúa además como Secretaria Ad-Hoc de la presente Junta.-

Guayaquil, 20 de Marzo de 2013



CARLOS JULIO AGUILAR BORJA
PRESIDENTE AD-HOC



MARIA DE LOS ANGELES BORJA ZAVALA
SECRETARIA AD-HOC